



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección del Sistema de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior
Ciudad de México, a 19 de marzo de 2024
Oficio número 500/SES-SEAES/024-2024

**Directores y Titulares de los Tecnológicos
e Institutos Tecnológicos Superiores
PRESENTES**



Por instrucciones del Coordinador Ejecutivo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, agradecemos nuevamente el envío de su reporte de autoevaluación para participar en la primera "Convocatoria para documentar los procesos de autoevaluación de carácter diagnóstico y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior".

Con fundamento en el punto II de la Convocatoria de Autoevaluación Institucional, se anexa la retroalimentación sobre el reporte recibido. Su propósito es contribuir al enriquecimiento de los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua en la institución, con base en los ámbitos y criterios transversales establecidos por el SEAES. Su enfoque es eminentemente formativo, por lo que no tiene carácter prescriptivo, sino que busca invitar a la reflexión dentro de la institución. Se formuló con base en las aportaciones del equipo de pares integrado ex profeso que deliberó en forma participativa y horizontal.

Para tal efecto, se invitó a las instituciones de educación superior a proponer personas que pudieran participar en el Registro de Pares para la Evaluación Diagnóstica y Formativa (REPEV). Se recibieron las propuestas de las instituciones, y se revisó que las personas contaran con el perfil de a) conocimientos y experiencia en la evaluación interna o externa de la educación superior a nivel de programas o de instituciones; b) conocimiento de los documentos básicos del SEAES tales como la Política Nacional, el Marco General y el Anexo Técnico del REPEV; y c) disponibilidad de colaboración y condiciones operativas que les permitieran contribuir a las funciones y responsabilidades del REPEV. Una vez revisado este requisito, los y las pares participaron en dos talleres: el taller de Autoevaluación Diagnóstica y Formativa y un taller de Autoevaluación Institucional). Además de los aspectos conceptuales y técnicos, se abordaron los principios éticos de la retroalimentación a realizar, tales como la integridad, imparcialidad, justicia, confidencialidad, respeto, sistematicidad y claridad; así como el enfoque formativo basado en una perspectiva comprensiva, contextualizada y constructiva.





Las personas que concluyeron ambos talleres fueron invitadas a sumarse a los equipos de pares que revisaron los reportes. Se integraron equipos de tres y cuatro personas; se asignó al menos una persona que perteneciera al mismo subsistema educativo, y de preferencia, en caso de haber disponibilidad de pares, del mismo tipo de institución. Cuando por alguna situación imprevista se tuvo que llevar a cabo alguna sustitución, se buscó que hubiera afinidad disciplinar o conocimiento del subsistema en función del currículum vitae de los(as) pares.

En todo momento, los equipos tuvieron acceso a la información aportada por la institución y se les brindó asesoría y acompañamiento durante todo el proceso, incluyendo la atención a dudas y a asuntos imprevistos, que suelen ser normales en este tipo de procesos. Finalmente, se recibieron las retroalimentaciones aprobadas por los equipos y se llevó a cabo una revisión y un análisis de consistencias sobre aspectos de forma y ajustes técnicos.

Por lo anterior, es necesario señalar que esta retroalimentación puede contener en forma adicional algunas opiniones del equipo de pares sobre otros aspectos específicos de la autoevaluación, cuya pertinencia y utilidad queda a criterio de su institución.

Con el propósito de dar por concluido el proceso y generar la versión final del documento de retroalimentación tal como está previsto en la Convocatoria mencionada, le solicitamos hacernos llegar los comentarios y reflexiones finales de su institución sobre la retroalimentación recibida a más tardar el día viernes 26 de abril de 2024. De no contar con sus comentarios, se dará por entendido que la retroalimentación enviada constituye la versión final del documento.

Sin más por el momento, le hago llegar un cordial saludo.

Mtra. María José Rhi Sausi Garavito
Directora del Sistema de Evaluación y Acreditación
de la Educación Superior



Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Favor de leer el procedimiento propuesto (anexo) antes de llenar este documento.

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
Subsistema:	Tecnológico

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	Sí	172 páginas (incluyendo anexos)
Anexo 1: indicadores institucionales	Sí	31 indicadores, agrupados en 6 procesos macro
Anexo 2: indicadores del SEAES.	Sí	Los referidos por SEAES
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	Sí	Incluye dos casos
Otros anexos (opcionales).	No	

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

Preguntas guía:

¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral en cada uno de los siguientes ámbitos?

- I. La formación profesional de los estudiantes;*
- II. la profesionalización de la docencia;*
- III. los programas educativos de TSU y licenciatura;*
- IV. los programas de investigación y posgrado;*
- V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?

El reporte incluye una identificación puntual de los mecanismos de evaluación y mejora continua integral para cada uno de los 5 ámbitos referidos.

El reporte aporta un esquema que muestra los mecanismos de evaluación en el ámbito de la formación profesional, sin embargo, el esquema no es lo suficientemente explícito para comprender cómo se articulan los mecanismos que permiten evaluar y establecer una mejora continua en dicho ámbito. Es importante tener un desglose de cada uno de los mecanismos involucrados para entender los retos que cada uno implica, así como las posibles interacciones que emanan de estos.

Por ejemplo, en este ámbito el reporte identifica como un área de oportunidad el generar una coordinación adecuada entre los diferentes mecanismos de control y evaluación que permita optimizar los esfuerzos para un funcionamiento integral de las acciones que promuevan la mejora continua. Será importante definir con precisión los órganos institucionales y/o colegiados involucrados en esto, para promover puntualmente las líneas de comunicación y coordinación que den seguimiento a las acciones que promuevan la mejora continua. Por ejemplo, mecanismos que articulen: Unidad de Relaciones Públicas y Difusión, Unidad de Registro y Certificación, y Área Académica; Consejo de Vinculación, Seguimiento de Egresados y Componentes Indicativos.

La elaboración de un esquema que defina las funciones de cada una de estas unidades o componentes, puede ayudar a identificar los puntos de complementareidad y/o superposición de funciones a manera de optimizar el esfuerzo colectivo y, a su vez, a identificar los actores que permitan una mejor comunicación que articule los esfuerzos y lleve a acciones de mejora continua institucional.

Esta misma observación aplica a la identificación de los mecanismos de evaluación del ámbito de Profesionalización de la Docencia, donde se refiere la necesidad de una trazabilidad más concreta entre los mecanismos, que permita la identificación de procesos comunes o complementarios entre ellos.

Asimismo, se recomienda la inclusión de capacitación formal y permanente para personal docente y administrativo respecto a los 5 ámbitos y 7 criterios transversales del SEAES que favorezca su aplicación y consideración en las actividades sustantivas y de gestión.

Se sugiere también el incrementar la participación de los grupos de interés, sectores empresariales, padres de familia, organismos, docente de tiempo

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

completo y de asignatura, en la evaluación de indicadores institucionales y proyectos de desarrollo para promover espacios de colaboración social y una cultura de la transparencia.

Los procesos institucionales están bajo normas establecidas como lo es el ISO 21001:2018 para el Sistema de Gestión en instituciones de educación, por lo tanto, implementan procesos establecidos que le permite al TESE mantener una constante retroalimentación y mejora continua. Se recomienda seguir manteniendo sus procesos bajo certificaciones internas y externas los cuales contribuyen al logro de sus objetivos.

SEGUNDA PAUTA

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

Preguntas guía:

¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?

Se presenta un reporte detallado que incluye un análisis crítico y honesto de las áreas de oportunidad, lo que se identifica como una importante fortaleza para promover una mejora continua. En general, el reporte incluye un análisis integral -en los diferentes ámbitos-, que refleja el grado de coordinación y cuestiona la complementariedad o fragmentación que existe entre las estructuras y mecanismos existentes.

La *sistematicidad* se muestra con la implementación de mecanismos formales, normados y rigurosos que dan certeza de la responsabilidad declarada y la definición clara del trabajo a realizar. Se recomienda la comunicación transversal de áreas sustantivas y de apoyo que facilite la comprensión de la información generada para la armonía entre los procesos.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

La *integralidad* se presenta a través del grado de coordinación de las diferentes áreas sustantivas y de gestión institucional que favorecen la implementación de Sistemas Integrales de Gestión, alineando indicadores de forma transversal de impacto para el logro de objetivos institucionales.

El *énfasis formativo y diagnóstico* se identifica de forma clara en el proceso educativo centrado en el estudiante y la formación integral de este, así como su desarrollo humano completo y una consecución óptima de los aprendizajes, se recomienda fortalecer las buenas prácticas para identificar enfoques diagnósticos de las funciones clave y de apoyo para la autoevaluación y mejora continua de la institución, considerando los 7 criterios del SEAES.

El carácter participativo incluye el incrementar la participación de diferentes grupos de interés como estudiantes, egresados, padres de familia, docentes de tiempo completo o tiempo parcial, personal administrativo e instancias gubernamentales y del sector productivo en la evaluación de resultados que favorezcan la cultura de la transparencia y rendición de cuentas. En este punto, se sugiere analizar más a detalle sobre el grado de participación de todos los representantes de la comunidad del TESE (por ejemplo: directivos, docentes de tiempo completo y parcial, estudiantes) en los diferentes mecanismos y procesos referidos para cada ámbito.

TERCERA PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

Preguntas guía:

¿El reporte aborda :

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES en función de:

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?

El reporte presentado por el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, presenta información detallada y desagregada por ámbito en un ejercicio completo de autoreflexión, que le ha permitido identificar áreas de oportunidad en sus perfiles de egreso de cada PE de nivel Licenciatura y de Posgrado, indicando la falta del contexto cultural y ambiental en la totalidad de la oferta educativa. Así mismo identifican la falta de acciones claras y descritas, referentes a temas de inclusión e interculturalidad para erradicar prácticas excluyentes.

El análisis de los procesos de evaluación y mejora continua aborda cada uno de los cinco ámbitos, sin embargo, los siete criterios transversales del SEAES fueron modestamente considerados en este. Por ejemplo, el reporte de autoevaluación, en el ámbito de Formación Profesional de los Estudiantes identifica 7 acciones a tomar con el fin de promover un compromiso institucional con la responsabilidad social, 5 acciones para promover la equidad social y de género, 7 en inclusión, 7 en excelencia, 5 en vanguardia, 6 en equidad social y 4 en interculturalidad. Estas acciones sin duda podrán contribuir a la mejora continua, sin embargo, resultará importante el incorporar un análisis semejante de los criterios transversales en el resto de los ámbitos, para identificar las áreas desatendidas y las acciones a tomar para cada uno de estos.

Se recomienda la sistematización e inclusión en los procesos de autoevaluación formalmente establecidos para la medición permanente y automatizada de los 7 criterios transversales del SEAES, reduciendo tiempos de operación y facilitando la aplicación en las diferentes áreas sustantivas y de gestión institucional.

Por otro lado, se hace notar que no se establecen claramente los contextos nacional, regional y local. Esto es particularmente notorio en el ámbito de Programas Educativos de Licenciatura, donde se reconoce no tener un estudio de pertinencia y viabilidad actualizado que sustente la existencia y currícula de los programas educativos actuales. Lo mismo aplica para el ámbito de Programas de Investigación y Posgrado, donde la institución ha tenido dificultades en contar con la planta docente adecuada para el sostenimiento de algunos programas, sin mencionar la infraestructura y recursos necesarios para el desarrollo de proyectos de investigación.

El reporte formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos del SEAES en función de la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa. Sin embargo, como ya se mencionó anteriormente, el análisis en referencia a la incorporación de los

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

criterios transversales no se realiza de manera crítica y profunda en todos los ámbitos. Se requiere particular atención en este aspecto a los ámbitos de Programas Educativos de Licenciatura y Programas de Investigación y Posgrado.

CUARTA PAUTA
SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

Preguntas guía:

¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*
- *Aportación.*

¿Los indicadores tienen las siguientes características?

- *Claridad.*
- *Congruencia.*
- *Pertinencia.*

Retroalimentación:

¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?

La información presentada establece de forma clara y detallada la congruencia y pertinencia de indicadores institucionales y del SEAES que se perciben claramente alineados a los objetivos, misión y visión institucional, mostrando un nivel de madurez orientado a la mejora continua y la colaboración interdepartamental de la institución que favorece la evaluación y análisis.

El reporte incluye la mención de buenas prácticas de evaluación y mejora continua en los cinco ámbitos del SEAES, incluyendo en algunos casos ejemplos concretos que identifican logros evidentes. También se describen dos casos de buenas prácticas (anexo 3), en donde se detallada un análisis conen base en las cuatro características que deben reunir estas: estabilidad, replicabilidad, autoevaluación y aportación.

Los indicadores institucionales incluidos son 31. Estos se encuentran agrupados en 6 procesos distintos: 1. Estudiantes, 2. Docentes, 3. Investigación, 4. Apoyo a la Docencia, 5. Vinculación y Extensión, y 6. Administración y Finanzas. En cada uno de ellos se plasman cuantitativamente los logros institucionales, así como los resultados de los diferentes subprocesos o indicadores referidos (1-31). Para

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

mayor claridad, se sugiere incluir para cada indicador una descripción de cómo fueron obtenidos, incluyendo el algoritmo y la referencia (100%) empleada, cuando corresponda. Es importante establecer para cada indicador, cuál será la línea base que se tomará en cuenta como referente para la mejora continua en ejercicios de evaluación posteriores.

Adicionalmente, se recomienda la sistematización de mecanismos que garanticen la transparencia y fomenten la cultura de la rendición de cuentas a través de documentos de fácil comprensión para todas las partes interesadas.

QUINTA PAUTA

CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:

¿El análisis y la información revisada permiten:

- *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- *sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- *reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

Retroalimentación:

¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?

A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?

El reporte presentado representa un trabajo evidentemente colectivo, con un análisis, en lo general, claro y honesto que reconoce las áreas de oportunidad y la necesidad de generar nuevos mecanismos que articulen o integren a los existentes, para optimizar esfuerzos que lleven a la mejora continua.

En el reporte se detalla información institucional que da evidencia del papel que la cultura de la evaluación ha tenido para el desarrollo del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec a lo largo de sus más de 30 años; accediendo a procesos de evaluación con fines de acreditación ante organismos del COPAES para garantizar la calidad educativa de su oferta. Asimismo, describe

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

los procesos y acciones orientadas a la implementación de Sistemas Integrales de la Gestión para acceder voluntariamente a las certificaciones ante la norma ISO; así mismo han accedido a la certificación para la implementación de la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación dando certeza de generar espacios libres de cualquier tipo de violencia.

✓ Revisar, analizar y valorar la pertinencia del modelo educativo, ya que desde el año 2013 en que se implementó el enfoque por competencias profesionales no se ha vuelto a actualizar.

✓ Es recomendable promover la articulación entre los ámbitos de evaluación que favorezca el desarrollo de proyectos interdisciplinarios que involucren a todas las áreas de la institución.

✓ Los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado deben considerar la incorporación de manera explícita, de los criterios transversales del SEAES.

✓ Es importante que el TESE realice un análisis detallado sobre las brechas existentes entre los Programas Educativos ofertados, para realizar acciones concretas en aquellas carreras con baja matrícula y/o bajo egreso o titulación.

✓ Se debe garantizar la evaluación integral del estudiante en la totalidad de la oferta educativa que contemple no solo en el rendimiento académico, sino también en el desarrollo de competencias blandas.

✓ Es importante generar el mecanismo para promover la capacitación y formación permanente a docentes de tiempo completo y parcial referente a los ejes transversales del SEAES.

✓ Incrementar la participación de estudiantes en la opinión y reflexión de las necesidades de formación docente.

Crear espacios de diálogos donde profesor y estudiantes expresen sus experiencias en investigación.

Realizar investigación educativa para poder incidir en los procesos de enseñanza y aprendizaje y construir conocimientos que permitan la creación de nuevos escenarios pedagógicos.

Dispone de un sistema de egresados que aporta información sobre su progresión profesional y pertinencia de la formación recibida, en relación con las exigencias del campo laboral. Sin embargo, se aprecia que su aplicación debería ser más sistemática y con mayor participación para con ello lograr tomar decisiones.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

Incrementar vinculaciones, colaboraciones entre la institución, el sector público y empresarial.

Promover proyectos culturales y de comunicación que abran espacios a la sociedad y permitan la expresión de voces diversas y representativas de diferentes actores sociales.

Fortalecer los espacios para el desarrollo de la investigación.

Realizar redes de investigación con egresados y su área laboral.

Generar reglamentación y protocolos de la institución sobre conflictos, prevención de acoso sexual y situaciones de vulnerabilidad entre los estudiantes.

Complementar la infraestructura para personas con discapacidades de otro tipo además de las motoras, como visuales y auditivas.